

Ayuda memoria

Taller de obtención de insumos para el Reglamento de Inversiones para Galápagos

Sectores: Comercio y Transporte de Santa Cruz

Fecha: Viernes 26 de febrero 2016

Lugar: Sala de SECAP, Puerto Ayora, Santa Cruz

Introducción

La Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (LOREG) expedida en el Registro Oficial Suplemento No. 520 del 11 de junio del 2015, establece que el desarrollo de la inversión privada deberá instrumentarse por un reglamento emitido por el Consejo de Gobierno a partir de una propuesta elaborada por la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno.

La LOREG además establece algunos lineamientos relacionadas con las inversiones:

- Derecho preferente del residente permanente.
- Acciones afirmativas.
- Cambios en la estructura societaria de las personas jurídicas.
- Sanciones por testaferrismo y prácticas de simulación.

Entre el miércoles 23 y sábado 27 de febrero 2016, en cumplimiento de lo dispuesto por LOREG, la Secretaría Técnica convocó a talleres sectoriales en Santa Cruz, Isabela y San Cristóbal con los siguientes objetivos (Anexo 1: Cronograma de talleres):

- 1. Explicar el proceso de elaboración del reglamento de inversiones para Galápagos
- 2. Obtener insumos para el reglamento de inversiones para Galápagos.

El viernes 26 de febrero 2006, en la Sala del SECAP, entre 18:30 y 21:00, miembros los sectores de Comercio y Transporte se reunieron para conocer cómo se llevaría a cabo el proceso de formulación del reglamento de inversiones, además de proponer insumos desde su perspectiva (Anexo 2: Agenda del taller). Se contó con la participación de 17 miembros de ambos sectores (Anexo 3: Lista de participantes).

A continuación se detalla los resultados del evento.



Proceso para la elaboración del reglamento de inversiones

La Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos lidera un equipo de profesionales que está encargado de facilitar el proceso de elaboración del reglamento de inversiones. El rol del equipo es el siguiente:

- Obtener insumos de los principales actores en Galápagos para el reglamento de inversiones.
- Elaborar una primera propuesta de reglamento de inversiones para discusión, a partir de los insumos obtenidos.
- Socializar la propuesta del reglamento de inversiones en Galápagos.
- Presentar al pleno del Consejo de Gobierno la propuesta de Reglamento de Inversiones reflejando comentarios y propuestas de la población de Galápagos.

El equipo está coordinado por el MBA Fabián Zapata y cuenta en su equipo con un facilitador, un abogado y un economista.

Los pasos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Inversiones para la provincia de Galápagos son:

	Actividad	Fechas estimadas en 2016
1.	Análisis y revisión de información primaria y secundaria existente sobre temas económicos y de inversión en las islas Galápagos.	Enero
2.	Realización de talleres en San Cristóbal, Isabela y Santa Cruz para recibir insumos que puedan ser incluidos en el Reglamento de Inversiones.	Febrero
3.	Consultas internas de los diferentes sectores para luego enviar propuestas o insumos para la elaboración del Reglamento.	Marzo
4.	Elaboración del primer borrador de Reglamento de Inversiones con los insumos obtenidos en los talleres participativos y propuestas enviadas por la comunidad.	Abril
5.	Socialización de la propuesta de Reglamento de Inversiones a través de un taller en cada isla (San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela).	Mayo
6.	Nueva ronda de consultas interna de los diferentes sectores y la comunidad para enviar propuestas, observaciones y sugerencias a los artículos del Reglamento.	Mayo
7.	Elaboración del segundo borrador de Reglamento de Inversiones con los insumos obtenidos en la socialización y propuestas enviadas por la comunidad.	Junio
8.	Presentación del Reglamento de Inversiones al Pleno del Consejo de Gobierno para primer debate, en donde se obtienen observaciones, comentarios, sugerencias.	Julio
9.	Presentación del Reglamento de Inversiones al Pleno del Consejo de Gobierno para segundo debate y aprobación del reglamento.	Agosto



Insumos para el reglamento de inversiones

1) Sector Comercio

¿Cómo fomentar la inversión en el Sector Comercio de Santa Cruz?

- No sólo necesitamos seguridad jurídica sino también seguridad para hacer crecer nuestra inversión y apoyo de las instituciones.
- Acceso a datos estadísticos actualizados del Sector Comercio.
- Asesoramiento para la elaboración de planes de negocios con un análisis financiero y un análisis de *marketing*.
- Acceso a financiamiento local o externo.
- Compensación tributaria y líneas alternativas de crédito que permitan más flujo de dinero.
- Seguridad ciudadana.
- Ser libres de contratar a quien consideremos capaz.
- Que el Consejo de Gobierno haga un estudio para ver en qué área es factible invertir.

¿Cómo regular la inversión en el Sector Comercio de Santa Cruz?

- Crear un marco jurídico claro, sencillo y práctico.
- Para aplicar la regulación que se considere el monto de la inversión, si el proyecto es autosustentable y si es de beneficio a la comunidad. Otros criterios para calificar la inversión pueden ser: conservación de energía, contribución social, ahorro de agua.
- Regular la inversión externa.

¿Qué preocupaciones tengo respecto a la inversión en el Sector Comercio de Santa Cruz?

- Que se garantice el transporte de productos e insumos desde el continente hacia Galápagos e internamente entre las islas.
- El reglamento de inversiones debe ser un marco legal claro y estable que garantice las inversiones existentes y futuras.
- Necesitamos más agilidad y claridad en el sistema de contrataciones.
- Orden para el funcionamiento de todos los sectores.
- Aumento de la inseguridad a causa del desempleo.
- El testaferrismo ya está presente, ¿qué pasa con los testaferros existentes?. ¿Serán sancionados?
- El tema migratorio nos preocupa a todos los sectores porque el Consejo de Gobierno se transforma en una agencia de regulación de empleos.



2) Sector Transporte

¿Cómo fomentar la inversión en el Sector Transporte de Santa Cruz?

- Incrementar las tarifas del Sector Transporte.
- Crear el peaje para mantenimiento permanente de las carreteras mediante la concesión de la vía a empresas locales o externas.
- Que las resoluciones del ingreso y de la salida de vehículos sean aprobados en cada jurisdicción en un plazo no mayor a 15 días.
- El Consejo de Gobierno debe viabilizar créditos directos de la Corporación Financiera Nacional.
- Regulaciones claras y duraderas para el Sector Transporte.
- Capacitar al Sector Transporte (cursos de mecánica, etc.).
- Instalación de talleres autorizados de distintas marcas. Una posibilidad es que el Consejo de Gobierno done un terreno para estos talleres.

¿Cómo regular la inversión en el Sector Transporte de Santa Cruz?

- Implementar un modelo adaptado a la realidad de Galápagos. Una posibilidad es implementar el Plan de Movilidad para Galápagos.
- Regular a los vehículos no agremiados a las cooperativas o a las compañías de transporte.
- Controlar el ingreso a las islas de vehículos, sean estos privados, públicos o institucionales.
- Controlar que los vehículos de servicio particular ejerzan la actividad para la que fueron ingresados
- Controlar a los grandes barcos de transporte, no solamente a los pequeños.
- Regular el fletamiento.

¿Qué preocupaciones tengo respecto a la inversión en el Sector Transporte de Santa Cruz?

- La inseguridad jurídica.
- La destrucción de la carretera y del vehículo. Se podría resolver vía inversión pública o privada.
- La no existencia del control por parte de la Policía, de la Agencia Nacional de Tránsito y del Municipio.
- La dificultad para obtener créditos para el Sector Transporte
- La complicación de los trámites para traer un automóvil.
- Los permisos para ingresos de vehículos deben ser mejor analizados y de esta manera se den cabida a sectores que verdaderamente necesitan.

Ayuda memoria Taller obtención insumos Reglamento de Inversiones



Pasos a seguir

- 1. La información sobre el proceso de elaboración del Reglamento de Inversiones para Galápagos, se encuentra en la página web del Consejo de Gobierno, en la pestaña de Programas / servicios o en la siguiente dirección web: http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/?p=5748
- 2. Se puede enviar los comentarios, observaciones y sugerencias hasta el viernes 18 de marzo.
 - Página web del CGREG
 - Email: reglamentoinversiones@gmail.com
- 3. Se enviará por E-mail la ayuda memoria de cada taller a los participantes.
- 4. Socialización de la propuesta del Reglamento de Inversiones en mayo 2016.

Ayuda memoria Taller obtención insumos Reglamento de Inversiones



Anexo 1: cronograma de talleres

Mes: Febrero del 2016

Martes 23	Miércoles 24	Jueves 25	Viernes 26	Sábado 27
San Cristóbal	San Cristóbal	Isabela	Santa Cruz	Santa Cruz
18:00-21:00 Sectores agropecuario y pesca	10:00-12:30 Sector Conservación e investigación 14:00-16:30 Transporte y Comercio 17:30-20:00 Turismo	16:00-20:00 Todos los sectores	11:00-13:30 Sectores agropecuario y pesca 15:00-17:30 Sector Conservación e investigación 18:30-21:00 Transporte y Comercio	10:00-13:00 Turismo

Ayuda memoria Taller obtención insumos Reglamento de Inversiones



Anexo 2: agenda del taller

Tiempo	Agenda General
15 min.	Registro de participantes
5 min.	Apertura y bienvenida
15 min.	Presentación de participantes
10 min.	Objetivos, agenda, normas de convivencia
30 min.	Marco para la toma decisión del Reglamento de Inversiones
70 min.	Insumos para el Reglamento de Inversiones
10 min.	Pasos a seguir
5 min.	Cierre del evento



Anexo 3: lista de participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
1. Sonia Alulima	levadora1961@gmail.com
2. Daniel Cartag	dcartag@royalpalmgalapagos.com
3. David Cevallos	wildewador@gmail.com
4. Javier Días	info@galapagosapartandsuites.com
5. Walter de la Cruz	walterdelacruz@hotmail.com
6. Flerida Espín	cindy_114@hotmail.com
7. Diego Freire	lobeins82@hotmail.com
8. Diego Garcés	diegogarcés 2013@gmail.com
9. Arturo Izurieta	arturo_izurieta@hotmail.com
10. Sergio Larrea	slarream@gmail.com
11. Paola Leguisamo	info@galeria-aymara.com
12. Jaime Navas	jaimeinstructor@yahoo.com
13. Paul Narváez	ceo@omg.ec
14. Rodrigo Quevedo	rmq.lapo@hotmail.com
15. Ángel Ramos	angel.ramos@gobiernogalapagos.gob.ec
16. Fausto Rodríguez	fausto@galapagos.best.com
17. Marcelo Romero	marceloromero 2010@hotmail.com
18. Mauricio Santos	islenjugsa@gmail.com
19. Carolina Torres	carol66nast@hotmail.com
20. Fabián Zapata	fzapataerazo@yahoo.com